



Código TRD: 404

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-07-18 11:05:03

Folios:

Radicado: 242083580

Tramite a: WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA
2.1. DVC.Dir de Infraestructura

MEMORANDO

PARA: WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA
Director de Infraestructura

DE: SERGIO ALVENIX FORERO REYES
Subdirector de Gestión Contractual

ASUNTO: Respuesta observación extemporánea aspecto jurídico. - Condiciones de participación. "Convocatoria Líneas de Fomento 2.0"

FECHA: 18 de julio de 2024

Cordial saludo:

Adjunto respuesta a observación jurídica en el marco del proceso de convocatoria "Líneas de Fomento 2.0" que tiene por objeto: *"Realizar convocatoria a diferentes PRST, que se encuentren interesados en prestar el servicio de internet fijo en hogares para promover la conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico."*

Atentamente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)
SERGIO ALVENIX FORERO REYES
Subdirector de Gestión Contractual

Proyectó: Nancy Stella Patiño León / Abogada Subdirección de Gestión Contractual

Revisó: Angelica del Carmen Ordoñez - Contratista Subdirección Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual





CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO II

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA / PREGUNTAS – COMPONENTE JURÍDICO

1. Carlos Arturo Martínez A. - administracion@cydcomunicaciones.com.co

OBSERVACIÓN: 1: “ (...) en la convocatoria fomento 2.0 en la region que es de nuestro interes, hacemos presencia cuatro ISP y queremos poder crear entre los cuatro, una union temporal para presentarnos. nuestra duda surge que desde diferentes voces nos indican que las U.T para las convocatorias del MINTIC, solo pueden estar conformadas por 3 participantes.

Le solicitamos por favor me aclare, si para esta convocatoria está permitido U.T con 4 participantes o más. de antemano, le agradezco me al momento aclare esta duda, se que estamos por fuera del tiempo de respuestas, pero es una duda que surgió al momento de crear la union temporal. ”

RESPUESTA: Se le aclara que, de conformidad con lo previsto en las condiciones definitivas de participación, en el numeral 11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROVEEDOR (...) CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES - REGLAS DE PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, no se establece un número de integrantes para la conformación de la figura asociativa. Es de advertir, que los interesados en participar deben revisar y analizar los requisitos de participación establecidos en la convocatoria en el componente jurídico, financiero y técnico, para que determinen el número de integrantes que conformaran la UT con la cual participaran en la convocatoria pública.

Con base en lo anterior, quien determina la cantidad de integrantes después de haber realizado el análisis de los requisitos exigidos para su cumplimiento, es directamente el interesado en participar.

*Aprobó: Sergio Alvenix Forero Reyes – Subdirector de Gestión Contractual
Revisó: Angelica Ordoñez Rodríguez - Contratista SGC
Proyectó: Nancy S. Patiño León – Contratista SGC*



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242083580

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20240718-110617-44f422-59961122

Creación:2024-07-18 11:06:17

Estado:Finalizado

Finalización:2024-07-18 14:07:46

Escanee el código
para verificación

Firma: Sergio Alvenix Forero Reyes

SERGIO A FORERO R

79990312

sforero@mintic.gov.co

Subdirector Gestión Contractual

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Angelica del Carmen Ordoñez Rodriguez

Angelica Ordoñez R

52192445

acordonez@mintic.gov.co

Contratista

Subdirección de Gestión Contractual

Elaboración: Nancy Stella Patiño León

Nancy patiño

37557646

npatino@mintic.gov.co

Contratista Subdirección Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

242083580

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20240718-110617-44f422-59961122

Creación:2024-07-18 11:06:17

Estado:Finalizado

Finalización:2024-07-18 14:07:46

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nancy patino npatino@mintic.gov.co Contratista Subdirección Contractual	Aprobado	Env.: 2024-07-18 11:06:23 Lec.: 2024-07-18 11:06:55 Res.: 2024-07-18 11:06:58 IP Res.: 190.69.225.129
Revisión	Angelica Ordoñez R acordonez@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2024-07-18 11:06:58 Lec.: 2024-07-18 11:26:57 Res.: 2024-07-18 11:27:19 IP Res.: 181.61.209.168
Firma	SERGIO A FORERO R sforero@mintic.gov.co Subdirector Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-07-18 11:27:19 Lec.: 2024-07-18 11:44:02 Res.: 2024-07-18 14:07:46 IP Res.: 191.95.48.133